



Quarenta matancas.

SELLO CUARTO. QUAREN-  
TAMATANCAS. AÑO DE MIL  
OCHOCIENTOS Y NUEVE.

condia venderse la Tierra, y  
Pan comun. Entendido por  
esta Ciudad conferenciado lo  
Comberniente, y oido en su vo-  
zon al Cavallero Sindico Pedro  
noro y Diputados del comun  
acuerdas. Se vende luego se  
venda el Pan comun veinte  
y una onza por ocho quan-  
tos y la arrova de Tierra en  
el Puerto a veinte y ocho onzas  
segun en dicho Escandallo se

propone

No qual acuerdo era Ciudad por acuerdo  
su Secretario Alonso Mayora de que  
damos fee

*[Signature]*

Joaquin de Madrid *[Signature]*

Cav. Ord. y Cnla M. N. y M. L. Ciudad

